aguas nacionales	**ORDEN DE INICIO**	**ABS-FOR-27**
		VERSION 02
		15/02/2019

Bello, 12 de noviembre de 2026

20260830002450

YOHANA PIA ALZAMORA ARMELLA
Representante Legal
SERVIPARAMO SAS
Dirección: Vía 40 # 75 – 95
E-mail: gfuscaldo@serviparamo.co , comercial1@serviparamo.co
Barranquilla (Atlántico)

Asunto: Orden de inicio de la ejecución del contrato 058-2023-R3-2026
Correspondiente a la renovación Nro. 3 del contrato 058 de 2023

Objeto: Servicio de mantenimiento de los equipos y sistemas de aire acondicionado y ventilación instalados en la PTAR y UVA Aguas Claras.

Le informamos que en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. fueron aprobados los documentos presentados para la formalización, la planeación y el seguimiento del contrato de referencia.

El contrato inicia su ejecución el 13 de noviembre de 2026, fecha a partir de la cual se contabiliza el plazo total para la ejecución del mismo y con la que se debe actualizar la vigencia de las garantías a través de un anexo modificatorio, que debe remitirle al Gestor o Administrador designado por la empresa, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de esta comunicación.

Recuerde que para la emisión de sus facturas debe ceñirse a lo señalado en el numeral correspondiente a “Aspectos Económicos” de las Condiciones Generales de Solicitud de Ofertas que dieron origen al contrato de referencia.

Atentamente,

Darlinton Gonzalez Ciro
Administrador del Contrato
Profesional 3 – Infraestructura